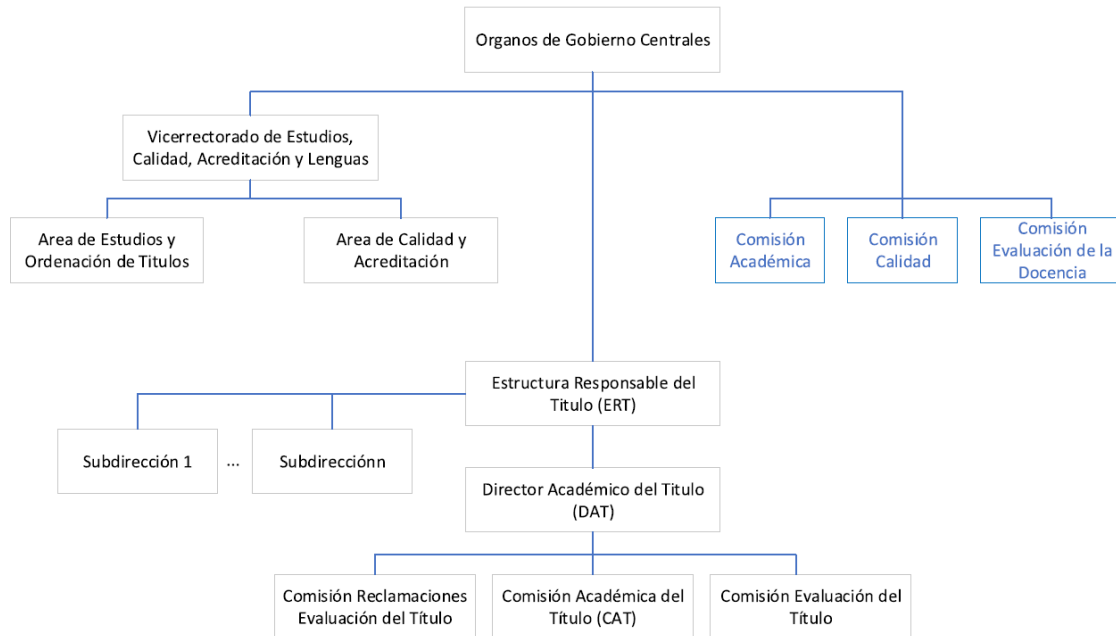


Todos los títulos que ofrece la Universitat Politècnica de València (UPV) se organizan y gestionan de acuerdo a las directrices y estructura organizativa de la institución. De lo general a lo particular, esta estructura que está directamente relacionada con la gestión de los distintos títulos impartidos se puede resumir de la siguiente manera¹:



1. Órganos de Gobierno Central

Los órganos de gobierno central establecidos en el artículo 34 de los estatutos de la UPV se estructuran de la siguiente manera:

- **Órganos de gobierno unipersonales:** Rector, Vicerrectores (y Directores delegados), Secretario General, Gerente y Directores de Área.
- **Órganos de gobierno colegiados:** Consejo social, Consejo de Gobierno, y Claustro Universitario.

La enseñanza es la primera misión de la universidad por lo que, en su organización, se ven implicados prácticamente todos los Vicerrectorados y Servicios de la institución.

En la página [web](#) puede encontrarse toda la información sobre cada uno de ellos.

En la gestión de los títulos impartidos en la Universitat, los órganos que fundamentalmente dirigen y controlan los procesos son los que se enumeran a continuación. Una descripción completa de su composición y funciones puede encontrarse en la [Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado](#).

El órgano de gobierno central del que depende completamente la gestión de los títulos es el Vicerrectorado de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas. Estas funciones son desarrolladas fundamentalmente por dos áreas claramente diferenciadas:

¹ Toda la información está accesible en la [web](#) de la UPV.



- **Área de Estudios y Ordenación de Títulos**, encargada del ciclo de vida completo de las titulaciones impartidas en el seno de la Universitat.
- **Área de Calidad y Acreditación**, encargada de coordinar todos los procesos relativos a la calidad de los títulos y de los procesos generales de la Universitat.

Además, todas las decisiones a tomar en relación con la calidad de los títulos, la calidad de la docencia o cualquier cuestión académica de relevancia, son debatidas y consensuadas en el seno de distintas comisiones, como son:

- Comisión Académica
- Comisión de Calidad
- Comisión de Evaluación de la Docencia

2. Órganos responsables de títulos

Todas las enseñanzas universitarias impartidas por la UPV conducentes a los títulos de Grado y Master de carácter oficial están sometidas a las directrices marcadas por la Normativa de régimen académico y evaluación del alumnado ([NREA](#)).

En ella se asignan las responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo de todas las titulaciones oficiales.

Las Estructuras Académicas Responsables de los Títulos Oficiales (en adelante, ERT) son encargadas de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial, pueden ser las siguientes:

- Para los títulos de **Grado**: Facultades y Escuelas.
- Para los títulos de **Máster**: Facultades y Escuelas, Departamentos Universitarios e Institutos Universitarios de Investigación.
- Para los títulos de **Máster que habiliten** para el ejercicio de las distintas profesiones reguladas: Facultades y Escuelas.

Cada titulación tiene un Director Académico de Título (DAT), cuyas funciones están definidas en el art 3 de la NREA, asimismo cada ERT nombrará una serie de comisiones internas y propias de cada título que garantizaran el correcto desarrollo del proceso educativo y cuyas funciones también vienen descritas en la NREA como son:

- Comisión Académica del Título, en adelante CAT (art 4)
- Comisión de Evaluación (art 5)
- Comisión de Reclamaciones de Evaluación (art 6)



4. Servicios universitarios

Con el volumen de titulaciones (más de 160), profesorado y alumnado que tiene la Universitat Politècnica de València la gestión y desarrollo de una docencia de calidad no sería posible sin la participación del personal de administración y servicios, agrupados tal y como se puede encontrar en la [web](#).

De todos ellos, en la gestión y desarrollo de títulos intervienen proporcionando apoyo tanto a los órganos de gobierno central como a los órganos responsables de los títulos entre otros:

- Servicio de Evaluación Planificación y Calidad ([SEPO](#))
- Instituto de Ciencias de la Educación ([ICE](#))
- Servicio de Alumnado ([SA](#))
- Servicio Integrado de Empleo ([SIE](#))
- Oficina de Programas Internacionales de Intercambio ([OPII](#))